



PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2019 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO (B.O.R. 29/03/19) CUERPO DE MAESTROS. ESPECIALIDAD DE PRIMARIA.

PARTE A: EJERCICIOS PRÁCTICOS DE LA PRIMERA PRUEBA.

SUPUESTO 1

Se incorpora Ud. a un centro de Educación Infantil y Primaria de dos líneas en la periferia de la ciudad, con familias de nivel socio-económico desfavorecido.

El centro necesita elaborar un plan para el desarrollo de habilidades sociales en el alumnado y la mejora en la resolución de conflictos de convivencia.

Usted es tutor/a de un grupo de cuarto curso de Educación Primaria.

Diseñe una propuesta pedagógica para trabajar con su grupo-clase y que pueda encuadrarse dentro de un plan de convivencia general para el centro.

SUPUESTO 2

Se incorpora Ud. a un centro de Educación Infantil y Primaria de una sola línea. El nivel socio-económico de las familias es medio, con un alumnado heterogéneo. El centro tiene buenas instalaciones y un huerto escolar.

Usted es tutor/a del grupo de sexto curso de Educación Primaria y además coordinador/a del huerto escolar.

Se le encarga realizar una propuesta de intervención educativa para aprovechar este recurso del centro.



PARTE B: DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA.

TEMAS EXTRAIDOS AL AZAR:

TEMA 4: LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS. MEDIDAS ORGANIZATIVAS, CURRICULARES Y DIDÁCTICAS. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO. MEDIDAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

TEMA 6: LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA SU USO Y APLICACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO.

TEMA 17: PROCESO DE ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL, ELEMENTOS NO LINGÜÍSTICOS QUE ACOMPAÑAN A LA COMUNICACIÓN ORAL. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

En Logroño, a cuatro de julio de 2019

COMUNIDAD DE LA RIOJA
CUERPO DE MAESTROS
EDUCACIÓN PRIMARIA
COMISIÓN DE SELECCIÓN

Vº Bº

La presidenta,

Fdo. Rosa M. Ezquerro Bañares

El Secretario,

Fdo. Miguel Angel Galán Abellán.